Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 769 de 2006

D E L E G A C I O N E S

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de setiembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Daniel Mañana y Darío Pérez Brito.

MIEMBROS: Señores Representantes Rodolfo Caram, Uberfil Hernández, Carlos Mazzulo, Jorge Patrone, Carlos Signorelli y Mónica Travieso.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Carlos Maseda.

INVITADOS: Por los vecinos del barrio La Aguada: señora Miryan Saroba y señores Carlos Lapido, Luis De León, Darwin Iguini y Gerardo Ximeno.
Ver exposición

Por la Comisión de Medio Ambiente y Salud de la Junta Departamental de Montevideo: señoras Edilas Graciela Garín, María Esther Condines y Margarita Berger, y señores Ediles Dante Nieves y Juan Díaz.
Ver exposición

SEÑOR PRESIDENTE (Mañana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión tiene mucho gusto en dar la bienvenida a la delegación de la Comisión Vecinal del Barrio La Aguada, integrada por la señora Miryan Saroba y los señores Carlos Lapido, Luis De León, Gerardo Ximeno y Darwin Iguini.

SEÑOR IGUINI.- Soy Vicepresidente de la Comisión Vecinal del Barrio La Aguada y quiero agradecerles que nos hayan recibido. Nos parece importante tener la oportunidad de plantear algunas cosas que hemos recogido en estos casi dos años de trabajo en la zona.

No vamos a descubrir nada nuevo con esto, pero queremos puntualizar que La Aguada es una zona que tiene grandes potencialidades desde el punto urbano y de los servicios con que cuenta: saneamiento, luz, agua, teléfono, etcétera. Es una zona que se ha ido pauperizando con el tiempo -esto tampoco es un descubrimiento- y que está completamente desaprovechada.

En este momento se da una coyuntura muy especial porque -según hemos sabido de primera mano- hay algunos planes que se cruzan desde el punto de vista municipal y nacional con respecto con el futuro inmediato y a largo plazo de nuestra zona. Desde hace unos cuarenta años hay asuntos pendientes. Por ejemplo, es insuficiente el número de centros educativos. Pensamos que hay necesidad de centros culturales recreativos y deportivos para todos los sectores y guarderías para los sectores carenciados. Nos preocupa el avance progresivo de talleres y depósitos sustituyendo el uso habitacional o residencial. También sufrimos la agresión al medio ambiente provocado por barracas, el frigorífico pesquero FRIPUR, la Central Batlle y Ordóñez y el Frigorífico Arbiza, por nombrar algunos.

Todavía está pendiente -aunque creemos que no debería resultar tan dificultoso lograrlo- la unificación de la Aguada en un solo Centro Comunal. Nos parece que fue un error de la Intendencia partir La Aguada en tres Centros Comunales Zonales: el 1, el 2 y el 3.

Consideramos que se puede llevar adelante el reciclaje de fincas de propiedad municipal y fincas coloniales para dar solución habitacional a vecinos del barrio, lo que daría amparo a muchas familias. También se debería limitar el permiso para la expansión de algunas empresas como las que mencioné hoy, porque agreden el medio ambiente y han ido perjudicando el disfrute y la convivencia de los vecinos de La Aguada.

En algún momento hicimos una propuesta en materia de medio ambiente que, en resumen -se trata de una carpeta bastante voluminosa- proponía que se respete la normativa vigente -tenemos la convicción que hay empresas que no lo hacen- y que un par de empresas -el Frigorífico Arbiza y FRIPUR- a mediano o largo plazo se instalen en otra zona donde no distorsionen la convivencia por el uso industrial junto con el residencial.

SEÑORA SAROBA.- Yo soy Presidenta de la Comisión Vecinal.

Comparto todo lo que ha dicho el Vicepresidente. Nuestra máxima preocupación tiene que ver con los frigoríficos que producen contaminación sonora y ambiental, por los escapes de gas amoníaco y el transporte de carga pesada que circula por toda la zona. El frigorífico pesquero FRIPUR produce un olor realmente desagradable. Vivimos muy cerca de aquí y hemos sufrido varios escapes de gas que han ocasionado problemas de salud respiratorios y oculares en los vecinos; las purgas habituales del gas a veces se hacen en forma directa al medio ambiente.

Nuestra mayor preocupación tiene que ver con la expansión porque el Frigorífico Arbiza ha comprado varias casas en la manzana que está entre Arturo Lezama, César Díaz y Colombia; en cualquier momento puede terminar comprando toda la manzana y expandirse. El frigorífico FRIPUR comenzó hace treinta años ocupando media manzana y ahora tiene dos manzanas y media más, y está tratando de lograr la habilitación para más cámaras de frío. Supuestamente, tenemos una negociación de seis meses con la Intendencia intimando a que no utilice gas amoníaco en la nueva planta pero sí podrá usar el freón que, según tenemos entendido, es más contaminante para la capa de ozono. A su vez, no hay una ley que regule el uso del gas amoníaco en nuestro país aunque en otros se ha estudiado el problema ambiental que genera.

La expansión territorial de estas empresas nos preocupa muchísimo porque no sólo se trata de esas manzanas sino que hay tercerizaciones de por medio: talleres navales, imprenta, etcétera. Van comiendo de a poquito la parte habitacional, lo que nos da lástima porque es una zona muy central de la ciudad que se podría aprovechar.

Por otra parte, está toda la parte de la bahía a las que la Intendencia ha dado prioridad. Nos preocupa la contaminación que esto pueda traer a nuestra subzona.

Hablamos de La Aguada pero, para que se puedan ubicar, debo decirles que estamos refiriéndonos al Centro Comunal Zonal 1 que abarca hasta la avenida Agraciada y Cuareim.

Les vamos a dejar una carpeta con el material que hemos elaborado en estos tiempos con las denuncias ante la parte encargada de atender lo ambiental y ocupacional del Ministerio de Salud Pública, cuya Directora es Carmen Ciganda. Según la empresa FRIPUR, el último escape fue de gas freón y fueron más afectados los empleados que los vecinos. De todas maneras, es una preocupación latente entre nosotros. También hicimos denuncias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Intendencia; en esta última tenemos un

historial de muchos años con denuncias por incumplimientos. Cuando hacemos una denuncia las empresas cumplen durante un tiempo y luego se abandonan y nosotros volvemos a la misma situación.

SEÑOR LAPIDO.- Soy el Tesorero de la Comisión y les quiero agradecer que nos hayan recibido.

Más allá de que los compañeros han explicado suficientemente nuestra visión sobre el barrio, quisiera hacer algunas puntualizaciones. Yo estoy en la zona oeste de La Aguada, donde también está este Palacio Legislativo que tiene el privilegio de tener como vecino al Frigorífico Arbiza, que linda con el Edificio Anexo General Artigas. Desde 1978 vi como, prohijadas por un régimen antidemocrático, empezaron a instalarse estas empresas. Desde la feliz recuperación de la vida democrática en el país hemos esperado que alguien hiciera algo para tratar de corregir este tipo de cosas.

Estamos hablando de una zona que, obviamente, tiene tremendas potencialidades y que es casi céntrica. ¡Flaco favor le vamos a hacer a la recuperación de la zona si no se atacan determinados problemas que a esta altura son endémicos! Esa recuperación la vemos muy complicada. Tuvimos algún momento de esperanza cuando se habló del Plan Fénix pero todos sabemos qué pasó después. Hemos adoptado el criterio como Comisión de recorrer todos los caminos institucionales que sea necesario a nivel departamental y nacional. Lo que queremos es alguien, de una vez por todas, tome el tema y se empiece a trabajar para solucionar estos problemas.

No pueden convivir en un barrio el edificio del Poder Legislativo y otras establecimientos importantes con empresas industriales. Es una aberración. En los tiempos que corren esto en el mundo no existe. Hay que empezar por corregir todas estas cosas. Si queremos repoblar el barrio como se lo merece hay que empezar a hincarle el diente a este tipo de cosas.

No podemos admitir resoluciones como la última de la Intendencia, cuando hay un informe de la Directora del Departamento de Desarrollo Ambiental, Alejandra Ostria, que aconsejaba la reubicación de las plantas industriales en otros sitios como los parques industriales que está previsto que estarán funcionando para el año 2008. Pese a ese informe, se autorizan ampliaciones. Por mal camino vamos, cuando se están autorizando ampliaciones de empresas que, por otro lado, entendemos que no pueden estar donde están. Se dan situaciones de hecho porque hay gente que primero hace y después pregunta. Muchas de estas situaciones han saltado cuando nosotros hicimos denuncias. Cuando se hizo la ampliación de FRIPUR fuimos los vecinos que nos dimos cuenta un día que no había permiso de construcción ni nada; sin embargo, estaban trabajando "a full". Hicimos la denuncia y se vio que no existía el permiso. Eso motivó toda una serie de inspecciones, dimes y diretes y, en definitiva, apareció una Resolución que ampara esa ampliación. Luego se integra una Comisión tripartita en la que todavía no sabemos muy bien qué papel vamos a jugar sobre algo que ya está decidido; aunque uno diga "no me gusta", ya está.

Quería ilustrar esto un poco para que ustedes tomaran nota de cómo se viene dando esta problemática en la que hay muchos actores involucrados. Pensamos que el Parlamento no podía estar ajeno al tema por muchas razones; necesitamos que también se involucre en este asunto que creo que nos compete a todos.

SEÑOR SIGNORELLI.- En primer lugar, quiero darles la bienvenida.

Quienes pasamos por la zona compartimos absolutamente todo lo que están diciendo. Los que pasan breves instantes quizás sientan más los olores que ustedes que están acostumbrados.

La primera aclaración que corresponde es que nosotros no tenemos poder de decisión porque somos el Poder Legislativo. Sin embargo, creo que va a ser compromiso de la Comisión interiorizarse bien del tema. Acabamos de recibir un material que no tuvimos oportunidad de leer para formarnos opinión de cuál ha sido la intervención de la Intendencia en este tema. Si no se toman medidas adecuadas lo antes posible prevemos que a nadie se le ocurrirá, por ejemplo, comprar una casa en esa zona. Supongo que las industrias que están instaladas ahí están haciendo una especulación inmobiliaria, comprando todo lo que está al lado baratísimo.

Simplemente, queremos solidarizarnos con el tema y pedirles más tiempo para estudiarlo. En lo personal, me comprometo a hacer todo lo que esté a mi alcance.

Cuando uno pasa por esta zona le impacta el olor que emana de las fábricas y los inconvenientes que se generan en el tránsito por la gran cantidad de camiones y máquinas cargando. Poco podemos decir quienes no conocemos profundamente el tema. Seguramente, lo vamos a estudiar como Comisión. En lo personal, comparto absolutamente lo que están diciendo porque es realmente terrible el olor y los inconvenientes en el tránsito que producen empresas de toda naturaleza instaladas en pleno centro de la ciudad.

SEÑOR PATRONE.- No voy a formular preguntas sino unas breves reflexiones porque, como todos tenemos conciencia, este es un tema municipal y no legislativo.

Es un tema municipal pero, a través de la historia tenemos la presencia de distintas escalas. La Aguada, por su ubicación, es una parte del territorio de la ciudad de Montevideo donde, desde siempre, confluyen los intereses locales y nacionales, a través del puerto y del ferrocarril. Son visiones de una estructura que opera sobre el territorio a escala nacional y no local. Tanto es así, que en todos los alrededores de la Estación Central General Artigas tenemos cuadras enteras que son exclusivamente galpones que vienen de la época en que el ferrocarril era el principal medio de transporte de toda la producción del país. Por lo tanto, se acumularon manzanas enteras, que hoy tienen distinto uso, para depósitos. Con la decadencia del ferrocarril, esos depósitos fueron cambiando de destino. De la misma manera, como el muelle de atraque de los barcos pesqueros daba sobre esta zona, en determinado momento se instala en ella FRIPUR, porque tenía una relación directa con la pesca.

No estoy haciendo juicios de valor. Simplemente, estoy reflexionando sobre cómo se han dado las cosas desde el punto de vista histórico. La presencia del Frigorífico Arbiza o de FRIPUR puede no ser de nuestro agrado, pero responde a realidades concretas de determinados momentos históricos. Lo que ocurre con el Frigorífico Arbiza es que su ubicación corresponde a la última escala para los procesos de mantenimiento, maduración, enfriado o congelado para la salida rápida por el puerto. Era la última etapa cuando no existían los camiones contenedores refrigerados.

Ahora, inclusive el puerto está quedando chico debido al cambio de sistema de la comercialización internacional y la presencia de playas de contenedores. Tenemos un grave problema que, indirectamente, plantearon ustedes cuando hablaron de la interferencia de los planes locales con los nacionales, porque también con cierta sorpresa, hemos visto un proyecto de crecimiento del puerto utilizando la antigua playa de maniobras de la vieja Estación Central y la ruta de acceso a Montevideo. Ahí hay una especie de contradicción: construimos accesos a Montevideo y luego los cortaríamos con una playa de contenedores.

Todo esto es parte de la discusión. Existe un plan de ordenamiento territorial en la ciudad de Montevideo y para esta zona está asignada una condición fundamentalmente residencial y no industrial. Obviamente, los vecinos sienten que todavía esa etapa no se ha concretado. Lo que podemos decir es que los traslados de industrias no son fáciles porque involucran inversiones de gran monto. Además, en estos momentos el mantenimiento de las cadenas de frío es fundamental para cualquier tipo de producción y un requisito imprescindible en la comercialización, y eso los afecta a ustedes.

Estamos de acuerdo en que este es un tema importantísimo para el desarrollo urbano de Montevideo pero en la Intendencia están los elementos para enfocarlo.

Desde el punto de vista ambiental, ciertos reclamos que ustedes plantean son de recibo, en la medida en que hay una colisión entre las condiciones de vida en los ámbitos residenciales e industriales. Hay industrias que son amigables con la residencia y otras que son más agresivas. En este caso, los olores provienen de la planta de procesamiento de pescado que, por su ubicación central, afecta la calidad de vida de la vecindad más inmediata.

Tomamos esto como miembros de esta Comisión y, más allá de que podamos seguir atentamente este proceso, es un tema absolutamente municipal que, a su vez, tiene relación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el que habilita a FRIPUR y Arbiza; estas habilitaciones tienen veinte o treinta años e implican que hoy como Gobierno tengamos que trabajar en función de lo existente y ver la posibilidad de sustituir determinadas implantaciones, siempre en el entendido que tiene que darse en una relación beneficiosa tanto para los vecinos como para la industria a la que no podemos perjudicar porque es fundamental para generar los puestos de trabajo que estamos necesitando.

SEÑOR MAZZULO.- He escuchado atentamente la exposición de los vecinos del barrio La Aguada y coincido en que este es un tema municipal. La Intendencia es la que tiene las potestades para resolverlo. Sin embargo, el planteo de los vecinos involucra a esta Comisión, porque también se ocupa del medio ambiente.

Conozco esta zona, la recorro a diario y tengo conocimiento cabal de lo que plantean los vecinos. Los escapes de gas se sienten cuando uno pasa con la ventanilla del auto baja y también se nota el entorpecimiento del tránsito; muchas veces, hay que estar parado porque enormes camiones están atravesados en la calle. Si bien no tenemos potestades ejecutivas, todo esto involucra a nuestra Comisión. En otros casos similares hemos hecho un seguimiento del tema con las autoridades correspondientes tratando de controlar la situación.

Es cierto que cuando ya están instaladas grandes empresas es muy difícil trasladarlas rápidamente a otros lugares; eso sería lo ideal. Sin embargo, creo que debemos motivar a la Intendencia.

Yo fui Intendente de Flores durante diez años y lo primero que hice fue el plan director porque creo que el ordenamiento de una ciudad comienza por eso: por ordenar donde se instalan los talleres, las fábricas sucias, etcétera. Eso es lo primero que se debe hacer. Ocurre que Montevideo es una gran ciudad y a veces se torna difícil la coordinación de los trabajos. Sin embargo, según lo que he escuchado en diferentes seminarios, creo que hay una buena intención del Gobierno de Montevideo, una buena disposición para que se eche a andar el plan director rápidamente.

Posteriormente, discutiremos en esta Comisión la estrategia a seguir para resolver estos temas de una zona tan linda y venida menos; veremos entre todos qué podemos hacer.

Finalmente, quiero formular una pregunta. Obviamente, ustedes han hecho estos planteos muchas veces ante la Intendencia pero me interesaría saber si fueron a la Junta Departamental de Montevideo, que también tiene una Comisión que se ocupa del medio ambiente.

SEÑORA SAROBA.- Sí, se planteó. Todo eso está documentado. Dejamos en poder de la Comisión una carpeta con todo el trabajo que hemos realizado.

Se acudió a la Intendencia y a la Junta Departamental de Montevideo. El Departamento de Planificación nos ha llamado a participar durante seis meses en una mesa de negociación por la ampliación de estas industrias junto con los cuatro Departamentos que tienen mayor incidencia: el de Desarrollo Ambiental, el de Urbanismo, el de Planificación y el de Descentralización. Obviamente, vamos a tener una mesa de diálogo hasta lograr un acuerdo.

Nosotros estamos preocupados porque nos escuchen. Obviamente, muchos de nosotros sólo tenemos una propiedad, está en esta zona y en ella vivimos. Es cierto que los puestos de trabajo son importantes, pero no estamos pidiendo un traslado de la noche a la mañana. Lo que queremos es que se empiece a acotar el crecimiento para que comience el traslado cuando los parques industriales estén prontos. Eso es lo que pretendemos.

No sabemos si han recibido una carta que enviamos a esta Comisión y a varios organismos del Estado que están directamente involucrados con el desarrollo de la bahía. Sabemos que el puerto va a tener un desarrollo y que hay varios planes. Nosotros queremos que se escuche nuestra problemática para tenerla en cuenta en ese desarrollo. Como AFE es propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estamos buscando que se haga algo multidisciplinario con todos los actores involucrados y que, a su vez, las organizaciones sociales tengan una incidencia en lo relativo al puerto.

SEÑOR LAPIDO.- No tenemos una visión cortoplacista.

Compartimos que esta no es una situación que se revierta inmediatamente pero nos alarma que se den pasos en sentido contrario. No se limita la expansión y luego se da una política de hechos consumados. Ese es uno de los puntos que quería aclarar.

Lo segundo que quería señalar, es que no queremos una guerra de pobres contra pobres. Nosotros somos trabajadores y de ninguna manera estamos en favor de cerrar fuentes de trabajo.

Es bueno que sepan que estas empresas en la mayoría de los casos trasladan a su personal con ómnibus propios. Aquí nadie llega a pie. De manera que si esta empresa estuviera en un parque tecnológico en el este o el oeste de Montevideo, sería exactamente lo mismo.

En cuanto a la proximidad del puerto, para algo están los accesos. Realmente, no podemos entender el tema de AFE; como se dijo, se construyeron los accesos y ahora se quieren destruir. Eso no lo podemos entender.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los visitantes y discutiremos en la interna este tema.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión Vecinal del barrio La Aguada)

(Ingresa a sala la delegación de la Comisión de Medio Ambiente y Salud de la Junta Departamental de Montevideo)

——Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir a esta delegación de la Comisión de Medio Ambiente y Salud de la Junta Departamental de Montevideo, integrada por las Edilas Graciela Garín, María Esther Condines y Margarita Berger y a los Ediles Juan Díaz y Dante Nieves, que han tenido la inquietud de realizarnos un planteo sobre investigaciones sobre residuos de pesticidas en nuestros alimentos.

SEÑORA GARÍN.- En primer lugar, en nombre de mis compañeros, quiero agradecerles que nos hayan recibido hoy aquí.

Nuestra Comisión siempre está preocupada por la prevención en materia de medio ambiente y en relación a la salud de la población. Hace unos meses, debido a una noticia que salió en la prensa sobre un convenio de la Comisión Administradora del Mercado Modelo con la cadena de supermercados Multiahorro para la investigación de los pesticidas en frutas y verduras, tomamos contacto con esa Comisión e iniciamos un trabajo en conjunto. Así nos enteramos que desde el año 2000 el Mercado Modelo viene realizando investigaciones y tiene un banco de datos con más de mil muestras que viene dando resultado. Junto con la Intendencia están sensibilizando a los productores y a los trabajadores de las chacras que, muchas veces, reciben más contaminación que quienes consumimos la fruta y la verdura por no tener la ropa ni el calzado adecuados. Se ha imprimido folletería y se hacen talleres.

Creemos que sería importante contar con una ley genérica. Sabemos que nuestras competencias son departamentales. Las Intendencias tienen incidencia y potestad pero sería muy importante que desde aquí surgiera también un respaldo. Vamos a plantear esto en el Congreso de Ediles este fin de semana a todo el resto de los departamentos.

El Mercado Modelo y la Intendencia también han tomado contacto con la JUNAGRA y se viene haciendo un buen trabajo. La investigación es costosa y nos preguntábamos por qué tienen que tener un privilegio quienes compran en supermercados Disco y Multiahorro, que son los que hoy tienen una marca de calidad

Nosotros apostamos a un país natural y a buscar que la fruta tenga -como el ganado- una marca de calidad que serviría no sólo desde el punto de vista de la salud de la población sino también para la exportación, ya que a nivel mundial, debido al cambio climático y a que los alimentos no son orgánicos en la mayoría de los países, se apuesta a buscar lugares que tengan producción orgánica y saludable.

SEÑOR NIEVES.- Todo comenzó con el convenio entre esa cadena de supermercados y el Mercado Modelo; luego vino una iniciativa de CAMBADU para participar en el contralor a los efectos de llevar fruta y verdura sana a todos los sectores de Montevideo.

Desde todo el país llega la fruta y la verdura al Mercado Modelo y de allí se distribuye nuevamente.

Vemos la necesidad de unificar los criterios porque las normas bromatológicas no siguen los mismos caminos en todos los departamentos. Lograr esa unificación a través de treinta y una Juntas en los departamentos puede ser muy trabajoso, pero la propuesta de nuestro país de trabajar en todos los ámbitos hacia un país natural, no sólo daría réditos importantes sino que también sería beneficioso para la salud. En el caso concreto de las frutas y verduras, el unificar esas normas nos va a permitir identificar la marca país. Por tanto, al darles un contexto natural, los productos serán muy codiciados en el exterior.

Dado que se utilizan distintos productos fitosanitarios en la fertilización o la cura de las frutas y que los controles no son adecuados por la falta de normas que los prevean o por esparcimiento de los productores, no se llega a todos. Todo aquel que trabaje con productos químicos sabe que debe ponerse equipos protectores y usar máscara, pero nos consta ver en las quintas a trabajadores con un gorrito, un pantalón corto y nada más. Eso es real.

SEÑOR PATRONE.- Me parece importantísima la inquietud y el trabajo que está desarrollando su Comisión.

El Decreto 315/994 es el Reglamento Bromatológico Nacional y recoge, fundamentalmente, elementos legislativos muy anteriores. No innovó, no dio pasos hacia adelante, sino que más bien fue una especie de compendio de todo lo que venía siendo aplicado hasta la fecha. Entonces, mi pregunta es si lo que ustedes están planteando no está incluido. Supongo que lo que solicitan es dar un paso adelante.

SEÑOR NIEVES.- Eso es lo que intentamos. Unos años atrás se decía que el lavado de la fruta era suficiente, pero ahora hay productos más potentes -porque se ha tratado de contener otro tipo de plagas- y hay nuevas tecnologías para controlar los residuos que dejan. Ha cambiado la protección del medio ambiente y de la vida.

Desde el momento que el Mercado Modelo comenzó a realizar estudios para determinar los grados de contaminación con productos fitosanitarios con que llegan las frutas y las verduras, el procedimiento de control y degradación hace necesario poner al día esas normas unificando los criterios. Antes, cuanto más curada estaba la fruta o la verdura, menos riesgo tenía y se vendía de esa manera. Hoy el mundo busca otra cosa: que no se acceda al control de las plagas mediante productos químicos.

En estos días hemos conversado sobre un caso que tiene que ver con el contralor. Recordarán que hace unos años hubo un problema grave con el uso de bromato de potasio en el pan. En ese momento se prohibió el uso de esa sustancia como aditivo y, con ciertos altibajos, se realiza un control al respecto. Actualmente, se descubrió que el proceso de mineralización de ciertas aguas de mesa determina que los bromuros se transformen en bromatos por el agregado del gas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué agua se refiere?

SEÑOR NIEVES.- Concretamente, es el agua DASANI, que fue prohibida en Inglaterra por esa razón. En realidad el bromato no era agregado sino que el proceso químico del agregado de minerales producía su aparición. Hoy tenemos que legislar para eso. Lo mismo ocurre con los productos fitosanitarios y por eso queremos un criterio nacional.

SEÑOR DÍAZ.- Quiero aclarar que el agua DASANI tiene niveles de bromato de potasio muy inferiores a los que acepta la Organización Mundial de la Salud.

Estamos considerando dos aspectos. Uno de ellos es el de "Uruguay Natural". Cuando decimos esto no nos referimos sólo a un país natural en cuanto al turismo, por lo que significan nuestras playas, nuestros montes o nuestros parques; también se trata de una producción natural en lo que hace a las frutas y verduras, no sólo por la salud de la población sino apuntando al país productivo. Hoy los mercados internacionales son más exigentes y prefieren productos naturales. Por lo tanto, más allá de otras políticas que habría que aplicar para ayudar a la producción agrícola, esto también sería un avance importantísimo para el desarrollo de la producción agrícola en el mercado exterior.

Algunos agrotóxicos son resistentes a la degradación, y por lo tanto, no sólo estamos hablando de la salud del productor y del consumidor; en muchos casos estos productos son barridos hacia las corrientes de agua de nuestro país. De manera que no se trata de una contaminación fija sino que se va extendiendo. Es una contaminación de las aguas y del aire. Buscamos una normativa que ampare no sólo al ciudadano, al habitante del Uruguay, sino a nuestro medio ambiente.

Cuando hablamos de productos naturales no nos referimos al producto final sino al proceso de producción. Por ejemplo, al Mercado Modelo puede llegar un camión que en su ruta recogió cajones de diez o quince lugares diferentes y cada uno de ellos ha sufrido procesos diferente; algunos naturales y otros no tanto. Eso es lo que llega a la población.

Es fácil controlar la producción del gran productor, el problema son las producciones pequeñas; no se trata de matarlas sino de apoyarlas, educarlas y formarlas en una producción natural. Por eso se habla de políticas de apoyo a esos productores. Al productor pequeño le resulta más fácil usar un pesticida; saca su producción a la ruta, el camión la levanta, se mezcla con otras y ahí se perdió todo. No sabemos de dónde vino, qué proceso tuvo ni cómo llega al mercado ese producto.

Debemos tener una marca país, de un país natural y en desarrollo que apunte a la producción.

SEÑOR NIEVES.- Se trata de llegar a una trazabilidad de las frutas y verduras. Tenemos que comenzar a recorrer esos caminos.

Les vamos a dejar un material con la versión taquigráfica de nuestras visitas a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y de la reunión con representantes del Mercado Modelo, la reglamentación de la ley de agrotóxicos de la provincia de Misiones, los requisitos para producir y exportar productos orgánicos, el Códex alimentario, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y unas notas sobre agrotóxicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La reglamentación de Misiones la tomaron como modelo?

SEÑOR NIEVES.- No, está dentro de los conocimientos que hemos recabado. Ya está todo inventado; lo que hacemos es recoger la información de que disponemos para trabajar en el tema.

El control de los vertimientos es importante. Ayer escuchamos a la Directora Nacional de Medio Ambiente decir que los seis departamentos de la cuenca del río Santa Lucía comenzarán a realizar monitoreos de las aguas por el tema de los vertimientos que se realizan en toda la cuenca, por los agrotóxicos, los productos de los tambos y los lavados. Es un tema que importa y que está asociado.

SEÑORA GARÍN.- En el material que les dejamos hay legislación comparada que buscamos para tomar ideas de otros países. Sabemos lo que se está haciendo en Brasil y en Misiones. Sin embargo, la idea es hacer un trabajo entre todos apostando al país natural que queremos y generar esa marca de calidad en la fruta y la verdura. Sabemos cuáles son las potestades de los gobiernos departamentales y nadie quiere que se invadan, pero nos parece mejor que exista una ley genérica nacional.

SEÑOR MASEDA.- En primer lugar, quiero saludar a los visitantes.

La visita de ustedes hoy viene como anillo al dedo. En la tarde de hoy habrá una sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca preparatoria para recibir a gente que viene de la Embajada de Alemania, casualmente, para tratar estos temas. Lo de ustedes es como si hubiese estado preparado. Por esa razón voy a solicitar que podamos contar con este material que se nos proporciona, para entregarlo como elemento de insumo a los Diputados que van a tratar el tema. Con eso adelantaremos muchísimo. Se quería dar una posición de Gobierno y se iba a hablar con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Voy a hacer un pequeño aporte, aunque no soy técnico. Quisiera conocer la opinión de quienes saben más sobre el tema.

Preocupado por este tema y pidiendo información, me contacté con un compañero que nos asesora sobre el tema agrario en el departamento de Artigas. Él me pasó una información que voy a compartir con ustedes. Me dice que en las plantaciones de tomate se usa el gas bromuro de metilo en los invernáculos para combatir una plaga que se llama nematodes. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente está haciendo unos estudios sobre este tipo de contaminación. El bromuro afecta la capa de ozono y se trata de eliminar en los próximos años. En Bella Unión no se usa más porque se planta sobre todo morrón, que es más tolerante y no hace necesario utilizar dicho elemento. También se habla de una alternativa: el yoduro de metilo al 98% y la cloropicrina al 2%; aparte, está el bromuro de metilo y la solarización, es decir, cubrir de diciembre a enero el invernáculo con nylon para matar todas las plagas. Los resultados mostraron que la solarización produjo los mismos resultados que el yoduro. Estos productos son categoría 1. Se está hablando también de usar Furadan, que sería parecido a una bomba atómica o peor. Es decir que la capa de ozono no va a tener problemas pero el medio ambiente -léase productores y consumidores- se vería perjudicado. Este compañero también me pasó una tasa de producción del tomate que, con la utilización de bromuro sería de 20 kilos, con el yoduro de 21 kilos y con la solarización, de 18 kilos.

Estos son elementos interesantes para compartir con ustedes.

SEÑORA TRAVIESO.- Quiero saludarlos y agradecerles el trabajo que nos traen.

Hemos estado en el departamento de San José con un grupo de personas que está trabajando en esto y que tratan de llegar al Gobierno preocupados por su producción, que intentan que sea orgánica. Las aguas de los pequeños arroyos y cañadas que tienen en sus establecimientos son contaminadas por pesticidas y agrotóxicos que utilizan otros productores y que llegan por el riego o la lluvia.

También están preocupados los apicultores; en mi departamento tienen una producción muy buena pero se perjudica cuando se usan pesticidas o agrotóxicos cerca. Hemos concurrido a varias reuniones que ellos han realizado en distintos lugares -como la Asociación Italiana o en el salón de actos de la mutualista del departamento- a las que han invitando a diferentes actores.

Sabíamos que esta Comisión estaba trabajando y realmente nos sentimos muy contentos de que estén hoy aquí. Sepan que van a contar con todo nuestro apoyo. Mi departamento tiene una gran producción lechera pero también hay quintas de frutas y verduras y se desarrolla en gran medida la apicultura. Esto viene a tranquilizarnos porque nos señala dónde estamos parados y cómo sigue este capítulo. Nos preocupa muchísimo la lucha constante de los trabajadores de las granjas por la seguridad en su trabajo. Hay compañeros que están trabajando en sus agrupaciones sindicales no sólo por el tema salarial y de horarios sino por la seguridad en el trabajo. Ellos sufren de innumerables enfermedades cutáneas y respiratorias. Así sucede en el frigorífico de nuestra sociedad. Nosotros estamos en contacto con el problema porque vivimos en una cooperativa de viviendas en la que hay cinco trabajadores de esa empresa y solemos ver las enfermedades que les provoca la llegada de elementos químicos por la realización de lavados y, a veces, también por la llegada del ganado y los cueros en determinadas condiciones.

Los felicitamos, los saludamos y les aseguramos que van a contar con todo nuestro apoyo.

SEÑOR PATRONE.- En la versión taquigráfica de la Comisión del Senado que ustedes visitaron dice que existen diecinueve ordenanzas diferentes. Quedo absolutamente sorprendido porque existe una única norma nacional bromatológica, que es el Reglamento Nacional Bromatológico. Me llama la atención que un Senador diga que existen diecinueve ordenanzas diferentes. Simplemente, parece que las Intendencias no se han dado por enteradas de que existe una norma común a nivel nacional que se tiene que aplicar en todo el país de la misma manera. Específicamente, en ese Reglamento se establece que operan las distintas autoridades nacionales en el tema, incluyendo las oficinas bromatológicas locales; es decir que actúan las nacionales y las locales. Ello se establece clara y específicamente. Es lo primero que quería aclarar: que no existe tal diversidad de ordenanzas bromatológicas.

Por otra parte, me interesa saber si toda la información que han manejado les ha permitido desarrollar alguna iniciativa o proyecto sobre cómo encarar esta situación.

SEÑORA GARÍN.- Iniciamos contactos con la Comisión Administradora del Mercado Modelo y con ustedes. La idea es tener un panorama apostando a algo genérico.

La ordenanza bromatológica que se refiere existe, pero cada departamento tiene sus propias normas. Además, en el Reglamento Nacional Bromatológico no hay artículos que se refieran específicamente a la fruta y la verdura; es genérico.

Tenemos pendiente una reunión con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, como hacemos habitualmente, luego de las entrevistas formaremos equipos de trabajo para seguir tratando el tema.

SEÑOR PATRONE.- Si bien comparto que las Intendencias podrán, por su sentido de oportunidad, aplicar el Reglamento Nacional Bromatológico de manera diferente, sigo insistiendo en que debiera aplicarse con exactitud y que no puede haber diecinueve opiniones al respecto. Lo que también está claro es que es necesario actualizar ese Reglamento en función del avance científico, especialmente en los temas de salud y ambiente, teniendo en consideración cómo diferentes fenómenos nos afectan. Al menos, debemos ser sinceros y reconocer que, gracias a todos esos avances, la expectativa de vida del ser humano ha cambiado sustancialmente. No es que aparezcan más enfermedades, sino que nuestra expectativa de vida va aumentando gracias al avance científico. El señor Presidente, quien está más capacitado para hacerlo, podrá apoyarme o discrepar con esta aseveración.

En definitiva, quiero remarcar que ese Reglamento Nacional Bromatológico es un Decreto, es decir que se manejó a nivel del Poder Ejecutivo y no del Legislativo, y lo suscribieron los Ministerio de Salud Pública y el de Ganadería, Agricultura y Pesca. De todas maneras, parecería que no está demás la intervención de los legislativos departamentales y nacionales para procurar que este tema tenga la trascendencia necesaria y para que todos tomemos conciencia de que hay muchos aspectos que debemos enfrentar, inclusive, con leyes que, al ser aprobadas por el Parlamento, tienen el mayor rango jerárquico después de la Constitución de la República. De esta forma, el compromiso será mucho más eficaz y fuerte.

Compartimos esta inquietud y creemos que es hora de recoger el guante y trabajar conjuntamente con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de esta Cámara, que también se va a ocupar del tema.

SEÑOR SIGNORELLI.- En primer lugar, quiero darles la bienvenida para tratar este tema tan interesante.

El señor Diputado se refería a una intervención del señor Senador Moreira. Es como dijo el Senador Moreira. El Reglamento existe -como dijo el señor Diputado Patrone- pero no se aplica por la autonomía de los Municipios y por otro gran problema: por falta de capacidad operativa. Desde el Congreso de Intendentes hemos luchado enormemente, porque cada vez que un producto se transporta, por ejemplo, al departamento de Artigas, en cada lugar que va pasando, va pagando la tasa bromatológica, lo que le agrega un costo inmenso.

El gran tema que han enfrentado las Intendencias ha sido, justamente, que la única que tiene todos los elementos necesarios -creo que era así, al menos, en el momento en que lo discutimos- es la de Montevideo. Habría que buscar una forma para que todas las Intendencias pudieran proveerse de los elementos para que los controles bromatológicos se hagan de la manera adecuada.

Quizás deba ser un trabajo del Congreso de Ediles trasladar esto a todo el Uruguay. El departamento de Artigas y, fundamentalmente, Bella Unión, han tenido problemas con la fumigación aérea, que ha provocado enormes daños. Allí, en terrenos de la Intendencia, se llevó a cabo una experiencia con productos naturales sin ninguna clase de elementos químicos y se demostró que los productos orgánicos no alcanzan.

Creo que hay largo camino para recorrer y que se debe tratar de lograr la trazabilidad de los alimentos. Eso es lo que va a dar un valor agregado futuro a nuestras exportaciones y nos permitirá obtener niveles de precios muy buenos.

El gran problema que han enfrentado siempre los municipios es el choque de las leyes nacionales con las departamentales y la imposibilidad de aplicar en todos sus términos las tasas bromatológicas por la falta de

elementos adecuados.

De cualquier manera, estamos comprometidos a ayudarlos en todo lo que sea necesario. Creo que el rango que adquirió el Congreso de Intendentes -el ex Intendente Mazzulo tiene más experiencia al respecto- es el que debería adquirir el Congreso de Ediles. Ustedes están luchando mucho por ello y esperamos que próximamente sea así, para que este tipo de situaciones se manejen a nivel de todo el país en forma unánime.

Valoramos su preocupación y les aseguramos que van a contar con toda nuestra colaboración.

SEÑOR DÍAZ.- Aún no hemos trazado una iniciativa legislativa en este aspecto porque consideramos que no es sólo un problema departamental sino del país en su conjunto. Por lo tanto, estamos tratando de coordinar algo con quienes tienen la facultad legislativa nacional.

Creo que no alcanza sólo con los controles bromatológicos; se trata de lograr una trazabilidad y una marca país que va más allá de eso.

Vamos a plantear esto a nivel del Congreso de Ediles y esperamos que llegue al Congreso de Intendentes, pero es algo complejo: hay diecinueve Intendencias y diecinueve formas distintas de ver la realidad. Si fuera fácil, entre otras cosas, ya tendríamos patente única.

Se trata de auscultar todos los caminos que tenemos a nuestro alcance para lograr una medida a nivel nacional que asegure un futuro natural para nuestro país. Vamos a recorrer todos los caminos a nivel del Congreso de Intendentes y el de Ediles, así como valoramos las conversaciones en la Cámara de Senadores y de Diputados, porque creemos que todos podemos poner un granito de arena para lograr el país que queremos.

SEÑORA GARÍN.- En nombre de la Comisión, agradecemos nuevamente que nos hayan recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos a las órdenes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)